



industria - sevilla

**ASAMBLEA GENERAL  
TRABAJADORES/AS GRUPO ABENGOA  
DENTRO DEL  
CENTRO DE PALMAS ALTAS**

El sindicato provincial de Industria de Sevilla de CC.OO., considera necesario que el conjunto de los trabajadores podamos conocer, analizar y debatir los contenidos del Plan de Viabilidad aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa.

Para ello hemos solicitado, basándonos en los derechos que tenemos los trabajadores según el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, la autorización a la Dirección de la empresa para la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL EL PROXIMO LUNES 1 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 17H.30`DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO**, lugar habitual donde se realizan las reuniones de los trabajadores en el resto de centros de trabajo del Grupo Abengoa.

Consideramos de vital importancia la autorización y celebración de dicha ASAMBLEA GENERAL, donde traslademos la información y opinión de CC.OO después de reunión mantenida en Madrid por parte de nuestra Federación Estatal.

No obstante, CC.OO. No se queda paralizado en la defensa de los intereses de los trabajadores, de su empleo y sus condiciones.

Caso de no recibir una respuesta satisfactoria por parte de la Dirección de Abengoa, el sindicato provincial de Industria de Sevilla de CC.OO ya ha solicitado a la Subdelegación de Gobierno en Sevilla la realización de una Concentración a las puertas del Centro de Palmas Altas de Abengoa el próximo día 4 de Febrero de 2016 a las 17h.30`.

Esta concentración, autorizada al haber sido comunicada con la antelación suficiente tal como establece la legislación, nos servirá para conseguir el objetivo de poder realizar todos juntos esa tan necesaria Asamblea General.



**industria - sevilla**  
Organización y Finanzas

C/ Trajano nº 1 - 2ª planta - 41002 Sevilla

Sevilla, 27 de Enero de 2016